



**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y QUARENTA  
Y DOS.**

En esta ciudad de Madrid a cinco de Noviembre, Reunida  
la Real Audiencia de Madrid, por la que se mandó  
emitir las cuentas originales del producto y distribución de  
anuncios de maravedí en libra de carne y pescado de el  
tiempo que se á dado del, con los Reales & Justicias.  
de cargo y data, para en su vista proveer sobre la favel  
dad que se solicita del duplo de maravedí en libra de  
pescado y satisfazer el importe de servicios ordinarios,  
por no alcanzár mediante el Valim. de la mitad de  
dicha Anuncio, Venuelto por su Mage. = Dicho. haver  
dola o ydo, y obediendo con el respeto debido. Acordó se cum  
pla y se execute lo que por su Mage. se mandó, y en su  
virtud, se haga Remesa de dhas Cuentas & Originales,  
quedando en la Contaduría donde se allan Razon bastante,  
cuya disposición se comete al Sr. D. Joseph Manuel de  
Alcázar, Com. de Ueba entendida.

Ayda y firma de  
Joseph Serrano.

Prose Memorial de Joseph Manuel de Serrano, Oficial  
de la Esp. mayor de Ayuntamiento. Representando haver servido  
y estar asistiendo en dha Oficina, mas tiempo de quatro años,  
á quanto se á ofrecido, y se le ahordenado por los Señores  
Capitulares, y en. <sup>nos</sup> mayores de dha Ayuntamiento. de sempre  
nando en todo su obligación, sin haver gozado Sala  
nio alguno, y respectu de estar para pasar ala Corte, á  
aprobase de <sup>no</sup> dha. y no tener bastantes medios para los  
y otros que se le han de ofrecer, concluye Suplicando a  
Vesta. M. se mande librar la ayuda de Costa

